

Oficio N° 8875

pog/pvw
S.51^a

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto Consagra el principio de neutralidad en la red para los consumidores y usuarios de Internet. (Boletín N° 4915-19).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 429/SEC/10, 29 de junio de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados